

Mi Señor mío. En Jha. de lo del Consejo  
se me ha comunicado por el supremo Consejo de  
Suena el Decreto de S.M. que sigue.

- „ Havendose dignado conceder la Divina  
„ Misericordia, el beneficio, que con humildes ruegos  
„ implorabamos del feliz, y dichoso Santo de la Reina  
„ mi mui Casa, y Armada Nueva, dando a luz una  
„ Infancia, a las nueve, y cinquenta minutos de la ma-  
„ñana del día de ayra, continuandola en la salud,  
„ y buena disposicion en que se halla, obliga, a mi  
„ devoto Reconocimiento, a tributar a Dios las mas  
„ Rendidas gracias por sus Misericordias, y benigna  
„ Proteccion con que nos favoreze; Y siendo igualmente  
„ este beneficio de singular consuelo a mis Reynos, y  
„ Vasallos: Mando, que general, y particularmente  
„ comuicacion con el Jorbon, y devota disposicion propia  
„ de su Amor, y Religioso Celo a Rendir a su Divina

